



RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS PARA ALUMNOS DE FORMACION PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

Aquellos alumnos que han obtenido un título de Técnico Superior en enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior y están ampliando su formación en Enseñanzas Universitarias oficiales de Grado pueden solicitar los siguientes reconocimientos.

Reconocimientos según los acuerdos suscritos entre la Consejería de Educación y la Universidad Complutense de Madrid

| GRADO | ASIGNATURA GRADO | TITULACION FP | ASIGNATURA FP |
|-------------------------------------|---|---|---|
| Grado en Ingeniería de Computadores | Bases de datos (6 cr.) | Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos (ASI) | Sistemas gestores de bases de datos |
| Grado en Ingeniería Informática | Redes (6 cr.) | | Redes de área local |
| Grado en Ingeniería del Software | | | |
| GRADO | ASIGNATURA GRADO | TITULACION FP | ASIGNATURA FP |
| Grado en Ingeniería de Computadores | Fundamentos de la programación (12 cr.) | Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (DAI) | Programación en lenguajes estructurados |
| Grado en Ingeniería Informática | | | |
| Grado en Ingeniería del Software | Bases de datos (6 cr.) | | Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y herramientas CASE |

RECONOCIMIENTOS ADICIONALES PROPUESTOS PARA LOS TÍTULOS DE GRADO QUE SE IMPARTEN EN LA FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA UCM

Se propone el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

Gestión Empresarial (6 créditos) que se imparte en 1º de las tres titulaciones de Grado de la Facultad¹ por una de las siguientes:

- *Empresa e Iniciativa Emprendedora (65 horas curriculares)* de los planes de estudio LOE en las que se imparte este módulo profesional.

¹ En el Doble Grado se imparte en 2º curso.



- *Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (90 horas curriculares)* de los planes de estudio LOGSE en los que imparte este módulo profesional.

Fundamentos de la Electricidad y Electrónica (6 créditos) que se imparte en 1º de las tres titulaciones de Grado de la Facultad¹:

- *Electrónica de Sistemas (130 horas)*
- *Lógica Digital y Microprogramable (255 horas)*

De aquellos planes de estudio en los que se imparten estos dos módulos profesionales.

Notas aclaratorias:

1. Para la titulación del Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas aplican las tablas del Grado en Ingeniería Informática.
2. La implantación de las nuevas titulaciones en Formación Profesional derivadas de la Ley Orgánica de Educación (LOE) implica la progresiva sustitución de las anteriores titulaciones de la LOGSE. A estos efectos se utilizará la siguiente tabla² que, para las titulaciones implantadas en la Comunidad de Madrid, indica la correspondencia entre el Título LOGSE sustituido y su equivalente Titulación LOE (sin que exista esta equivalencia en sentido inverso) en la familia profesional de Informática.

| Informática | | 20 IFC Informática y comunicaciones |
|---|---|--|
| Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos | → | Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes |
| Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos | → | Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red |
| Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas | → | Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataformas |

² http://www.madrid.org/fp/equivalencias_convalidaciones/equivalencias_LOGSE_LOE.htm